



Preguntas frecuentes (FAQ) relativas a la presentación de méritos en el procedimiento simplificado de carrera profesional 2023-2025

¿Cuál es el plazo para presentar los méritos?

Puede presentar los méritos desde el 24 de septiembre hasta el 24 de noviembre.

El último día del plazo de 2 meses es el domingo 23 de noviembre, que es inhábil. Por ello, el plazo se prorroga hasta el lunes 24 de noviembre, primer día hábil siguiente.

Si ya había hecho el trámite para presentar los méritos antes de la modificación del plazo, ¿lo tengo que volver a hacer?

No es necesario. La fecha de inicio no se ha modificado y, por tanto, ha presentado los méritos dentro del plazo legal.

¿Puedo presentar más méritos que los que adjunté en mi trámite?

Sí, puede repetir el trámite de registro de certificados en formato electrónico y presencial tantas veces como quiera, dentro del plazo máximo de presentación de méritos.

Si solo tengo certificados en papel, ¿basta que los lleve a una oficina de registro presencial?

No, para que los méritos puedan ser valorados es imprescindible que haga el trámite electrónico de solicitud de méritos.



¿Puedo ir a la oficina de registro antes de hacer el trámite electrónico?

Si. El orden es indiferente. Sin embargo, es imprescindible que haga el trámite electrónico para que sus méritos puedan ser valorados.

No he podido conseguir cita en una oficina de registro, ¿qué puedo hacer?

Puede pedir cita clicando en este [enlace](#).

Además, el Servicio de Salud ha ampliado el horario de sus oficinas. Estas son las ubicaciones y nuevos horarios de las oficinas de registro disponibles:

- Servicios Corporativos (edificio El Carme):
 - Horario: de 9.00 a 17.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 17 59 55
- Servicios Corporativos (edificio Reina Esclarmunda)
 - Horario: de 9.00 a 20.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 17 00 39
- Hospital Universitario Son Espases:
 - Horario: de 8.00 a 17.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 871 20 50 00 (ext. 64362, 64363 y 65573)
- Hospital Universitario Son Llàtzer:
 - Horario: de 9.00 a 17.00 h, de lunes a viernes
- Hospital Comarcal de Inca:
 - Horario: de 7.30 a 17.00 h, de lunes a viernes
- Hospital de Manacor:
 - Horario: de 9.00 a 18.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 84 70 00 ext. 6170
- Área de Salud de Ibiza y Formentera (Hospital Can Misses):
 - Horario: de 9.00 a 17.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 39 70 00 (ext. 28605 y 28606)
- Área de Salud de Menorca (Hospital Mateu Orfila):
 - Horario: de 8.00 a 15.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 48 70 10



- Gerencia de Atención Primaria de Mallorca:
 - Horario: de 8.00 a 14.00 h, de lunes a viernes. En octubre, los martes, miércoles y jueves, también, de 15.00 a 17.00 h.
 - Teléfono: 971 17 58 90 / 971 17 00 52
- Gerencia del SAMU 061:
 - Horario: de 9.00 a 14.00 h, de lunes a viernes
 - Teléfono: 971 28 58 54

Tengo dudas sobre la revisión de mi Expediente Personal, ¿dónde me las pueden aclarar?

Consulte las preguntas frecuentes clicando en este [enlace](#).

Servicio de Apoyo a los Profesionales de la Salud

En caso de incidencias técnicas relacionadas con el Expediente Personal, puede contactar con Pro Espai – Servicio de Apoyo a los Profesionales de la Salud.

Tel: 971 170 039 – 971 170 081

Correo electrónico: sscc.atencionalprofesional@ssib.es